



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

“En la Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, estando reunidos en Pleno el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, previamente convocado, en el Salón de Cabildos, ubicado en calle 5 Norte esquina con calle Revolución, sin número, colonia Plan de Ayala del Municipio de Cuautla, Morelos, Código Postal 62743, las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Micaela Tepecha Rodríguez**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados; para celebrar la **Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo**, con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y en términos de los Artículos 30, 32 y 33 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, 16, 17, 20 y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, para lo cual se levanta la presente acta, misma que se desarrollará bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. Pase de lista.-----
2. Verificación del quórum legal.-----
3. Lectura y aprobación del orden del día.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

- 4. Punto de acuerdo por el que se discute y en su caso, se aprueba, realizar una elección de Autoridades Auxiliares Extraordinaria en la colonia La Biznaga del Municipio de Cuautla, Morelos, a efectuarse el próximo 27 de marzo del dos mil veintidós.-----
- 5. Clausura de la sesión.-----

Punto número uno.- En desahogo del punto número uno del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento a lo establecido por los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de Morelos, el Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos, para el periodo Constitucional 2022-2024, celebra su Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo. Se instruye al Secretario Municipal, se sirva pasar lista de asistencia de los Integrantes del Cabildo.- Acto seguido, el **Secretario Municipal**, por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, procede a pasar lista de los integrantes del Honorable Cabildo, estando presentes las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Micaela Tepecha Rodríguez**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Índigenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados; asimismo, se hace constar la ausencia justificada de la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; por lo que, hay una asistencia de diez integrantes del Cabildo.-----

Punto número dos.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el **Presidente**



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

Municipal expresa: En virtud de la asistencia registrada, se declara el quórum legal, para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria y en consecuencia son válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se declara abierta la sesión siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil veintidós.

Punto número tres.- En desahogo del tercer punto, el **Presidente Municipal** manifiesta: solicito al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a la propuesta del orden del día para la presente sesión.- A continuación, el **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura a la propuesta del día para la Séptima Sesión Extraordinaria de cabildo.

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Punto de acuerdo por el que se discute y en su caso, se aprueba, realizar una elección de Autoridades Auxiliares Extraordinaria en la colonia La Biznaga del Municipio de Cuautla, Morelos, a efectuarse el próximo 27 de marzo del dos mil veintidós.
5. Clausura de la sesión.

El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la presente sesión de cabildo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a votación económica de los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? Señor Presidente, se han emitido diez votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación **se aprueba por Unanimidad el orden del día, para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo.**

Punto número cuatro.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: Como es del conocimiento de los integrantes del pleno del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, el pasado domingo veinte de marzo del año dos mil veintidós, se llevó a cabo el proceso de elección para Autoridades Auxiliares de las cuarenta y cinco colonias que integran el Municipio de Cuautla, Morelos; derivado de los resultados de dicha elección, los candidatos de las colonias Benito Juárez, Casasano y La Biznaga,



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

presentaron ante la Secretaría Municipal, diversos oficios mediante los cuales, pedían a la Junta Electoral Municipal, el recuento de votos o en su caso la revisión, en las casillas que se instalaron en dichas colonias; motivo por el cual, el día veintidós de marzo del dos mil veintidós, los integrantes de la Junta Electoral Municipal, en Sesión Extraordinaria, procedieron a realizar la apertura de los paquetes electorales de las colonias referidas y llevando a cabo el escrutinio de los votos emitidos por la ciudadanía, por lo que, una vez hecho lo anterior, se obtuvo como resultado que en la colonia La Biznaga, hubo un empate entre la planilla roja y azul:-----

Colonia LA BIZNAGA:	
Planilla color: ROJA	Votos: 106
Planilla color: AZUL	Votos: 106
	Votos Nulos: 002
	Votación Total Emitida: 214

En virtud de ello, es necesario realizar una elección extraordinaria en dicha colonia, con el propósito de que se elija a la autoridad auxiliar mediante un proceso democrático y transparente, para tal efecto se propone a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Cuautla, se apruebe un punto de acuerdo mediante el cual, se autorice que dicha elección se realice el próximo domingo veintisiete de marzo del año en curso, bajo los lineamientos establecidos en la Convocatoria emitida por el Ayuntamiento, para la elección de Autoridades Auxiliares, del pasado veinte de marzo del año dos mil veintidós. Por lo que, solicito al Secretario Municipal, someta a la consideración de los presentes, la aprobación para llevar a cabo dicha elección dicha elección extraordinaria, en los mismos términos de la Convocatoria emitida para tal efecto.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo mediante el cual se autoriza realizar una elección extraordinaria de Autoridades Auxiliares en la colonia La Biznaga, bajo los mismos términos establecidos en la Convocatoria para la elección de Autoridades Auxiliares, aprobada en la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de febrero del año en curso, ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? se han emitido diez votos a favor, Señor Presidente. El **Presidente Municipal** declara: En consecuencia se aprueba por **Unanimidad**



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

de votos, el siguiente Acuerdo CMC/SM/SE/001-23032022, Los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 115, 116 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 2, 4, 12, 15, 38 fracción XXII, 100, 104 y 106 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 100 fracción XVI del Código de Instituciones y Procedimientos electorales para el Estado de Morelos; 1, 3, 5, 13, 14 y 16 del Reglamento de Autoridades Auxiliares del Municipio de Cuautla, Morelos; 1, 2, 3, 16, 40, 41 y 42 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación, el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, en funciones de Cabildo, acuerda:-----

Único.- Se autoriza llevar a cabo una elección extraordinaria de Autoridades Auxiliares en la colonia La Biznaga, perteneciente al Municipio de Cuautla, Morelos, a realizarse el próximo veintisiete de marzo del año dos mil veintidós, bajo los mismos términos establecidos en la Convocatoria para la elección de Autoridades Auxiliares, aprobada en la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de febrero del presente año.-----

A continuación el **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente se han agotado los asuntos del orden del día.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Toda vez que se han desahogado los asuntos del orden del día, solicito al Secretario Municipal, someta a votación si es de aprobarse el acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? se han emitido diez votos a favor, Señor Presidente.- El **Presidente Municipal** declara: En términos de lo dispuesto en el artículo 34 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Punto número cinco.- El **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento del quinto punto del orden del día y no habiendo otro asuntos que tratar, se declara clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecisete horas con cincuenta y siete minutos, del día veintitrés de marzo del dos mil veintidós.-----



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA
VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

Ayuntamiento de Cuautla, Morelos
Periodo 2022-2024

Rodrigo Luis Arredondo López
Presidente Municipal Constitucional;
Hacienda, Programación y Presupuesto;
Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas



Norberta Ceballos Neri
Síndica Municipal;
Patrimonio Municipal

Braulio Olivar Hernández
Regidor de Gobernación y Reglamentos;
Ciencia, Tecnología e Innovación;
Participación Ciudadana

Rafael Rosales Corona
Regidor de Turismo;
Protección Ambiental y Desarrollo
Sustentable; Protección del Patrimonio
Cultural

Alfredo Giovanni Lezama Barrera
Regidor de Asuntos de la Juventud;
Planificación y Desarrollo

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, FORMA PARTE DEL ACTA DE CABILDO DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS; MISMA QUE CONTA DE SIETE FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS.



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

Christian Rueda-Rosas
Regidor de Desarrollo Económico;
Transparencia y Protección de Datos
Personales, Rendición de Cuentas,
Combate a la Corrupción

Miguel Ángel Barranco García
Regidor de Desarrollo Agropecuario,
Derechos Humanos

Micaela Tepecha Rodríguez
Regidora de Bienestar Social;
Asuntos Indígenas;
Colonias y Poblados

Yuliana Trujillo Chávez
Regidora de Igualdad y Equidad de
Género; Relaciones Públicas y
Comunicación Social

Xóchitl Tepoztlán Palacios
Regidora de Asuntos Migratorios;
Servicios Públicos;
Coordinación de Organismos Descentralizados

Félix Javier Malpica Marín
Secretario Municipal

